



Mancomunidades

COMUNIDAD DE USUARIOS DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA CONSUEGRA-VILLACAÑAS

MADRIDEJOS

ANUNCIO

Por la presente se convoca a todos los usuarios de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea Consuegra-Villacañas, a la asamblea general ordinaria, la cual tendrá lugar el jueves, día 27 de junio de 2019, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y en caso de no alcanzarse en ella el quorum establecido, en segunda convocatoria a las 18:30 horas del mismo día, en el salón de actos de la Comunidad de Labradores, sito en la avenida de Europa, sin número, 45710-Madridejos (Toledo), con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea general ordinaria de fecha 23 de agosto de 2018.
2. Elección de cargos de Vicepresidente y de cinco vocales titulares pares (un vocal industrial, un vocal de Ciudad Real y dos vocales de Toledo y un vocal), y cinco vocales suplentes (un vocal industrial, un vocal de Ciudad Real y dos vocales de Toledo y un vocal) para la Junta de Gobierno.
 - a) Constitución de la mesa electoral.
 - b) Inicio de las votaciones, finalizando el periodo de votación al finalizar la asamblea general ordinaria.
 - c) Escrutinio y anuncio de la lista que hubiera obtenido el mayor número de votos.
3. Informe de la Presidencia.
4. Lectura y aprobación de la liquidación del presupuesto de gastos e ingresos del año 2018 y cuentas anuales del año 2018.
5. Lectura y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 2019. Y aprobación de cuotas para distintos usos y servicios para el año 2019, a propuesta de la Junta de Gobierno.
6. Informe técnico anual del estado de la Masa de agua subterránea Consuegra- Villacañas.
7. Toma de posesión de los cargos elegidos.
8. Ruegos y preguntas.

Derecho de asistencia a la asamblea general y otros:

Para la asistencia a la asamblea general ordinaria con voz y voto será preciso estar inscrito en el censo de usuarios de esta CUAS, y acreditar su personalidad mediante exhibición de DNI, CIF y poder en el caso de administradores y/o representantes, y estar al corriente de pago de las cuotas (artículo 22 de los Estatutos).

También podrán asistir con voz y voto aquellos que, no estando inscritos en el censo:

I) Acrediten su condición de actual usuario mediante la documentación de inscripción en la Confederación Hidrográfica del Guadiana que justifique la titularidad de los aprovechamientos y su ubicación en esta Masa.

II) Acrediten su personalidad mediante exhibición de DNI, CIF y poder en el caso de administradores y/o representantes. Y estar al corriente de pago de las cuotas (artículo 22 Estatutos)

Podrán ejercer su derecho al voto personalmente o por medio de un representante legal o voluntario. Para esta última, será suficiente la autorización expresa y escrita, bastanteadada por la secretaria de la Comunidad, previa verificación del personal de la Comunidad, y para ello deben cumplimentar un impreso oficial que se facilitará en la oficina de la Comunidad, en horario de 10:00 a 13:00, de lunes a jueves, y antes del día 26 de junio de 2019.

Los usuarios podrán examinar las cuentas del año 2018 y los presupuestos de ingresos y gastos del ejercicio de 2019, que están a su disposición en la oficina de la Comunidad, sita en avenida de Andalucía, número 2, de Madridejos (Toledo), los lunes, martes, miércoles y jueves, en horario de 10:00 a 13:00 y hasta el día 26 de junio de 2019.

Esta convocatoria será expuesta con quince días al menos de anticipación a la fecha de reunión en los Boletines Oficiales de las provincias de Ciudad Real y Toledo, en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos y anuncio en la sede de la Comunidad.

El recinto abrirá sus puertas a las 16:00 horas. Se agradecería a los usuarios que, para facilitar el registro y la organización de la junta, asistan con suficiente antelación.

Madrivejos, 13 de mayo de 2019.-El Presidente de la Comunidad de Usuarios de MASB Consuegra-Villacañas, Teodomiro Carrero Gallego.

N.ºI.-2615

anuncios particulares

COMUNIDAD DE USUARIOS DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA CONSUEGRA-VILLACAÑAS MADRIDEJOS (TOLEDO) ANUNCIO

Por la presente se convoca a todos los usuarios de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea Consuegra-Villacañas, a la asamblea general.

Ordinaria, la cual tendrá lugar el jueves, día 27 de junio de 2019, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y en caso de no alcanzarse en ella el quorum establecido, en segunda convocatoria a las 18:30 horas del mismo día, en el salón de actos de la Comunidad de Labradores, sito en la Avenida de Europa, s/n, 45710 - Madridejos (Toledo), con arreglo al siguiente:

Orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea general ordinaria de fecha 23 de agosto de 2018.

1.- Elección de cargos de Vicepresidente y de 5 vocales titulares pares (1 vocal Industrial, 1 vocal de Ciudad Real y 2 vocales de Toledo y 1 vocal) y 5 vocales suplentes (1 vocal Industrial, 1 vocal de Ciudad Real y 2 vocales de Toledo y 1 vocal) para la Junta de Gobierno.

a) Constitución de la mesa electoral.

b) Inicio de las votaciones, finalizando el periodo de votación al finalizar la asamblea general ordinaria.

c) Escrutinio y anuncio de la lista que hubiera obtenido el mayor número de votos.

2.- Informe de la Presidencia.

3.- Lectura y aprobación de la liquidación del presupuesto de gastos e ingresos del año 2018 y cuentas anuales del año 2018.

4.- Lectura y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 2019. Y aprobación de cuotas para distintos usos y servicios para el año 2019, a propuesta de la Junta de Gobierno.

5.- Informe técnico anual del estado de la Masa de Agua Subterránea Consuegra- Villacañas.

6.- Toma de posesión de los cargos elegidos.

7.- Ruegos y preguntas.

Derecho de asistencia a la asamblea general y otros:

(i) Para la asistencia a la asamblea general ordinaria con voz y voto, será preciso estar inscrito en el censo de usuarios de esta CUAS, y acreditar su personalidad mediante exhibición de D.N.I., C.I.F. y poder en el caso de administradores y/o representantes, y estar al corriente de pago de las cuotas (artículo 22 estatutos).

También podrán asistir con voz y voto aquellos que, no estando inscritos en el censo:

i) acrediten su condición de actual usuario mediante la documentación de inscripción en la Confederación Hidrográfica del Guadiana que justifique la titularidad de los aprovechamientos y su ubicación en esta Masa y, ii) acrediten su personalidad mediante exhibición de D.N.I., C.I.F. y poder en el caso de administradores y/o representantes. Y estar al corriente de pago de las cuotas (artículo 22 estatutos).

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Podrán ejercer su derecho al voto personalmente o por medio de un representante legal o voluntario. Para esta última, será suficiente la autorización expresa y escrita, bastanteadada por la secretaria de la Comunidad, previa verificación del personal de la Comunidad, y para ello deben cumplimentar un impreso oficial que se facilitará en la oficina de la Comunidad, en horario de 10:00 a 13:00 horas, de lunes a jueves, y antes del día 26 de junio de 2019.

(ii) Los usuarios podrán examinar las cuentas del año 2018, y los presupuestos de ingresos y gastos del ejercicio 2019, que están a su disposición en la oficina de la Comunidad, sita en Avenida Andalucía, número 2 de Madridejos (Toledo), los lunes, martes, miércoles y jueves, en horario de 10:00 a 13:00 horas y hasta el día 26 de junio de 2019.

(iii) Esta convocatoria será expuesta, con quince días al menos de anticipación a la fecha de reunión, en los Boletines oficiales de las provincias de Ciudad Real y Toledo, en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos y anuncio en la sede de la Comunidad.

(iv) El recinto abrirá sus puertas a las 16:00 horas. Se agradecería a los usuarios que, para facilitar el registro y la organización de la junta, asistan con suficiente antelación.

En Madridejos (Toledo), 13 de mayo de 2019.- El Presidente de la Comunidad de Usuaris de MASB Consuegra-Villacañas.

Anuncio número 1501

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>